

LA COMPETICION EN EL MERCADO DEL TRABAJO ENTRE INMIGRANTES Y NATIVOS

UBALDO MARTÍNEZ VEIGA *

Aunque frecuentemente se piensa que no hay competición entre inmigrantes y nativos en el mercado de trabajo, se analizan las posibles áreas de competición. Se hace una crítica de la interpretación dualista del mercado de trabajo y se defiende que, dentro del capitalismo, el intento de impedir la competición a algunos grupos los congela como grupos perpetuamente subalternos.

Although it is frequently thought that there is no competition in the labour market between immigrants and the native population, possible areas of competition are here analysed. The interpretation of the dual labour market is criticized and it is argued that, within capitalism, the attempt to prevent some groups from competing, freezes them for good in a subordinate position.

* Catedrático de Antropología Social. Universidad Autónoma de Madrid.

INTRODUCCION

EN la jerga económica cuando dos grupos de trabajadores o dos sectores de la economía compiten o pueden competir entre sí se dice que son sustitutos el uno del otro. Cuando esta competición no tiene lugar, o al menos se presenta como una posibilidad remota, se dice que los dos grupos o sectores son complementos o complementarios. Quizá sea más conveniente utilizar estos dos términos más que el de competición o competitivo porque se refieren más bien a las condiciones estructurales que hacen posible la competición, pero también son términos que no dejan de tener sus problemas. Cuando se trata de trabajadores individuales o de grupos de trabajadores, aunque el capitalismo y la conversión del trabajo en mercancía trae siempre consigo una posible sustitución de un trabajo o trabajador por otro es muy difícil demostrar la sustitución. Este fenómeno nunca es perfecto, de tal manera que sea fácil probar la total posibilidad de sustitución de unos trabajadores por otros.

A pesar de todo, parece más conveniente utilizar los términos sustitución/complemento porque parecen menos cargados de valoraciones, y además parece que tienen un uso más extendido.

I. POSIBILIDADES TEORICAS EN EL ANALISIS DEL PROBLEMA

En 1907 la Comisión de Inmigración de los Estados Unidos afirmaba que la inmigración era la causa de las malas condiciones de trabajo en las que se encontraban inmersos los trabajadores nativos. El economista W. S. Bernard critica este punto de vista y afirma que una de las falacias más persistentes en el pensamiento popular consiste

en la idea de que los inmigrantes quitan los trabajos de los nativos. Esto se basa en el error de que en cada economía existe un número fijo de trabajos y de que alguien que llega nuevo amenaza el trabajo de los residentes.

En contra de esto, Bernard afirma:

- i) que las oportunidades de trabajo no están fijas a un nivel, sino que aumentan con el crecimiento demográfico;
- ii) que los inmigrantes como consumidores producen una expansión del mercado;
- iii) que llevan a un aumento de las inversiones y de esta manera también aumentan la demanda agregada;
- iv) que contribuyen al progreso económico y a la actividad empresarial, y
- v) que la inmigración trae consigo un cambio en la oferta y demanda de trabajo, siendo el cambio y aumento en la demanda más importante.

Una situación como la descrita por Bernard es perfectamente posible y, según muchos autores, estaba presente en los Estados Unidos al menos hasta 1920. También parece que una situación parecida se daba en Alemania o en Francia hacia la mitad de 1950 (vid. C. P. Kindleberger, 1967).

Es muy importante subrayar que aunque todos estos elementos no aparezcan en una economía, en su conjunto, pueden aparecer en algunos sectores (agrícola, servicio doméstico, por ejemplo). También es claro que algunas observaciones de Bernard de que no se da realmente una cantidad fija de trabajos en una economía son exactas.

Otra postura distinta es lo que podríamos llamar teoría de la sustitución. Según ella, la llegada de los inmigrantes extranjeros trae consigo dos efectos: bajar los sueldos de los nativos y quitarles los trabajos que podrían desempeñar. Esto puede presentarse de dos maneras distintas: una, según la cual los inmigrantes quitan los trabajos de los nativos sin más, porque el número de trabajos es fijo y limi-

tado, y si los inmigrantes los toman se lo quitan a los nativos. No parece que haya ningún economista o científico social que investigue sobre el mercado de trabajo que admita de un modo indiscriminado una postura como ésta, que está presente en muchas posturas de tipo popular.

Este punto de vista presenta otra modalidad, que es más defendible, según la cual lo que ocurre es que la llegada de los inmigrantes a un determinado mercado de trabajo lleva consigo una bajada de los salarios de los nativos o un freno de las presiones normales del mercado para que se aumenten los salarios en una determinada esfera de actividad, por ello los nativos abandonan el trabajo en ella o abandonan el área geográfica en donde se encontraban previamente y sus puestos de trabajo son ocupados por inmigrantes. Según V. M. Briggs (1975), esto habría ocurrido frecuentemente con la llegada de inmigrantes para trabajar en la agricultura norteamericana.

Las dos posturas que se han expuesto son posibles históricamente y han tenido confirmación empírica, tanto en bastantes momentos de la historia de los países receptores, como en aspectos concretos de la economía. Se podrían tomar como una especie de polos de un continuo entre los cuales podríamos colocar los casos concretos, y para ello habría que buscar un planteamiento intermedio según el cual sería imposible pensar que no se produce ningún desplazamiento de los trabajadores nativos con la llegada de los inmigrantes, pero tampoco sería realista ni empíricamente probable que se produzca una especie de sustitución uno por uno. El problema estaría referido a la magnitud del desplazamiento, no a que ello tenga lugar.

Una hipótesis que ha tenido mucho éxito y que apoyaría el primer punto de vista expuesto sería la del dualismo en el mercado de trabajo. Como es bien sabido, M. J. Piore propone al principio de los setenta esta hipótesis del dualismo en el mercado del trabajo y postula que éste no es un fenómeno continuo, sino que contiene dos segmentos. Estos dos segmentos basan su existencia en fenómenos de tipo institucional. «Un sector del mercado, que se

ha llamado el mercado primario, ofrece trabajos que tienen muchas de las características siguientes: salarios altos, buenas condiciones, estabilidad y seguridad en el empleo, equidad y procesos claros en la imposición de las reglas de trabajo, así como oportunidades para avanzar. El otro, el sector secundario, tiene trabajos que, comparados con los del sector primario, son menos atractivos. Tienden a incluir bajos salarios, malas condiciones, mucha variedad en el empleo, una disciplina dura y arbitraria y pocas oportunidades para avanzar» (Piore, 1971, p. 91). En un primer momento se ponía en relación el mercado primario y secundario con ciertos trazos de tipo comportamental que se requerían y eran reforzados a la vez por el segmento del mercado del trabajo en el que están colocados los trabajadores. Posteriormente, se abandona esta insistencia en los aspectos comportamentales.

También queremos subrayar algo en lo que Piore (1971, p. 92) insiste desde el principio. Según el, «la distinción entre primario y secundario no está necesariamente asociada con determinadas empresas. Algunas empresas en donde la mayoría de los trabajos tiene el carácter de trabajo primario y están llenas de trabajadores estables, tienen secciones o departamentos con oportunidades de trabajo inferiores acomodadas a una fuerza de trabajo inestable». Con frecuencia, en las empresas centrales hay partes en donde trabajan personas con salarios bajos, inestables, etc., y también se da el caso de empresas periféricas en donde una parte de los trabajadores trabajan en el sector primario del trabajo.

Si se toma de una manera vulgar la teoría del dualismo, en el mercado de trabajo, unos bien pagados y otros que lo son menos, no cabe duda que gran parte de la población inmigrante trabaja en empleos que están poco pagados. Sin embargo, si se toman otros criterios para distinguir los diversos segmentos del mercado del trabajo, tales como la seguridad y estabilidad en el empleo en contraposición a la estacionalidad e inestabilidad, entonces los problemas se complican bastante. Si observamos un poco los trabajos en los que están empleados los inmigrantes en España, nos

damos cuenta de que hay muchos marroquíes que trabajan en la agricultura, en donde la estacionalidad puede ser en algunos casos un problema. Hay también dominicanas que trabajan en el servicio doméstico interno, en donde la estabilidad es prácticamente total y en donde los períodos sin trabajo, aun cuando se cambia de un trabajo a otro, son prácticamente inexistentes.

Según Piore, la estabilidad y seguridad en el empleo es uno de los criterios básicos para distinguir el mercado primario del secundario. El trabajo doméstico interno representa un extremo de estabilidad prácticamente total, mientras que el trabajo agrícola tiene grados que van desde los cultivos de primor en El Ejido o Roquetas de Mar, en donde la estacionalidad es pequeña con dos meses o tres de inactividad. A esto habría que contraponer lo que podríamos considerar como agricultura itinerante, en donde los trabajadores circulan por diversos lugares de la Península recolectando desde aceituna en Jaén a fruta en Lérida, o azafrán en La Mancha. En este último caso la inestabilidad en el trabajo es mucho mayor, pero también hay que tener en cuenta que los salarios son bastante más altos. Una observación simple como ésta indica que no es fácil aplicar la idea del mercado dual del trabajo y que, aun desde el punto de vista de su primera exposición científica, los criterios para distinguir un segmento de otro no son nada claros. Si esto fuera así siempre, no cabe la menor duda de que la hipótesis del dualismo o la segmentación debería ser abandonada. Pero de ello hablaremos, aunque sea brevemente, más adelante. Para profundizar un poco parece conveniente definir lo que se puede considerar como un segmento dentro del mercado de trabajo.

En primer lugar, podemos definir un segmento como un subconjunto de todos los trabajadores y trabajos entre los cuales los determinantes de las recompensas en el mercado del trabajo y los mecanismos de asignación dentro de este mercado presentan características parecidas. El problema de comprender la existencia y funcionamiento de los diversos segmentos se puede simplificar bastante si se tie-

ne en cuenta que en cada uno de ellos existe una diferencia clara en las reglas y procedimientos según los cuales se asigna un precio al trabajo. Estas reglas y procedimientos traen como resultado que el precio del trabajo es más bajo en el mercado secundario que en el primario. Pero, además de esto, lo que la teoría del mercado dual propugna es que existen unas determinadas barreras que «impiden, o por lo menos hacen más difícil, que una fuerza de trabajo “objetivamente cualificada” y que se encuentra en el mercado secundario pueda competir por puestos en el mercado primario con aquellos que tienen cualificaciones equivalentes» (Morrison, 1992, p. 492). Lo mismo que ahora acabamos de decir podemos expresarlo de una manera más simple, pero más inexacta, diciendo que la cantidad de trabajos disponibles dentro del sector primario es limitada con respecto a la oferta de trabajo cualificado. Esto trae consigo que hay que racionar la oferta y el racionamiento de la oferta toma forma de discriminación en base a la «raza», el «género», etc., que son tomados como elementos discriminantes para decidir quién sí y quién no puede tener acceso a las posiciones del sector primario. De hecho, en uno de los primeros textos en donde se analizaba la segmentación en el mercado del trabajo (Reich, Gordon y Edwards, 1973, p. 360) se afirma que «los trabajos secundarios están básicamente, aunque no exclusivamente, ocupados por las minorías, las mujeres y los jóvenes».

Si se pasa de la consideración del mercado nativo del trabajo a la interacción entre los nativos y los inmigrantes, es fácil llegar a la conclusión, a la que llegan en un primer momento E. y F. Abrams (1975) y después el propio Piore. Lo que afirman los Abrams es que el mercado del trabajo (norteamericano en este caso) está lo suficientemente segmentado como para que los trabajadores nativos estén aislados, o sean impermeables a los posibles efectos en el empleo producidos por los inmigrantes. Esta postura se desarrolla mucho más en el trabajo de Piore. En el mercado secundario del trabajo, «los empleos tienden a ser descalificados generalmente, pero no siempre con bajos sa-

larios, y connotan un *status* social inferior, frecuentemente llevan consigo condiciones duras y desagradables y una gran inseguridad, muy raramente ofrecen posibilidades de avance hacia oportunidades más atractivas de un trabajo mejor pagado» (Piore, 1979, p. 17). Teniendo esto en cuenta es fácil comprender por qué se puede afirmar que la irrupción de inmigrantes en el mercado de trabajo no causa un gran desplazamiento de los nativos, porque los inmigrantes «aceptan un conjunto distinto de trabajos, trabajos que la mano de obra nativa rehúsa aceptar» (Piore, 1979, p. 3).

Hasta aquí se comprende fácilmente la racionalidad de la teoría de la dualidad en el mercado de trabajo y su posible aplicación a la situación de los inmigrantes. Se da una demanda de los tipos de empleo propio del sector secundario, y al no darse una oferta del trabajo nativo que responda a esta demanda, se desarrolla y crece un tipo de trabajo propio de los inmigrantes. Siguiendo esta línea, Piore (1979, p. 52) afirmará que los procesos migratorios en sus estadios iniciales se presentan como una solución al problema de la demanda de mano de obra y que cuando «la comunidad migrante se asienta, se hace menos adaptada al papel que inicialmente jugaba y, por ello, en la transición de la migración temporal al asentamiento permanente aparecen los conflictos sociales y los problemas políticos que rodean el proceso migratorio». Con ello se quiere afirmar que, en un primer momento, el fenómeno migratorio tiene un carácter temporal y viene determinado por la demanda de mano de obra. En este momento no se da competición entre la mano de obra inmigrante y nativa. Este fenómeno tiene lugar cuando los inmigrantes se asientan.

Parece evidente que esta visión es bastante simplista, pero no queremos hacer una crítica indiscriminada. En primer lugar, es muy importante, aunque no fácil, dilucidar si el proceso migratorio viene determinado por la demanda del trabajo de los países receptores y no sólo por la oferta de los propios inmigrantes. Antiguamente, y esperamos que también ahora, este problema se planteaba ba-

jo la consideración de los factores que constituyen el *push* y *pull*. Se han dado continuas críticas a estas teorías porque «es fácil recopilar una lista de motivaciones y presentarlas como una teoría de la migración, este tipo de análisis deja sin resolver la cuestión fundamental de por qué a pesar de los elementos idiosincrásicos individuales y de los motivos variados, se producen movimientos de población de magnitud y dirección conocida con una regularidad predecible durante largos períodos de tiempo» (Portes, 1981, p. 280).

Esta crítica reduce la teoría acerca del *push* y *pull* a una especie de inventario de motivaciones idiosincrásicas para emigrar, lo cual es bastante injusto. Básicamente, los que defienden el efecto de atracción conciben la inmigración como algo que se basa en la demanda de mano de obra en los países receptores, mientras que los que defienden el factor expulsión como primario piensan que el fenómeno migratorio tiene lugar independientemente de la demanda de trabajo de los países receptores. En el primer caso, se piensa que los inmigrantes juegan un papel complementario con respecto a la población nativa, mientras que en el segundo se piensa que existe una competición entre unos y otros. Piore afirma que los inmigrantes, al estar situados en el mercado secundario de trabajo, no presentan competición con los nativos porque estos últimos tienden a ser «empujados hacia arriba» por la llegada de los inmigrantes. Todo esto lleva a pensar que los nativos están, en cuanto trabajadores, en una situación de blindaje con respecto a los inmigrantes. Este punto de vista es bastante discutible en cuanto que, aunque la mayoría de los trabajadores inmigrantes estén empleados en lo que se llama sector secundario, y también que los trabajadores nativos no muestren ninguna preferencia por este tipo de trabajo, ello no indica que la mano de obra nativa rechace estos empleos. No basta con encontrar una presencia importante de trabajo inmigrante en un determinado sector de la economía para de ello inferir que se trata de una demanda de trabajo insatisfecha.

De todas maneras, pensamos que la concepción dualista del mercado de trabajo no se puede sostener, sencillamente porque los sectores o segmentos son mucho más que dos. Es evidente que el mercado de trabajo es un fenómeno discontinuo, pero esta discontinuidad no se describe bien con el dualismo. Los segmentos son muchos más que dos y las líneas divisorias que los distinguen dependen de los criterios que se tomen como base de la clasificación. Por ejemplo, si el criterio tomado es la estabilidad o inestabilidad en el trabajo, o si, por el contrario, se utiliza el salario, la clasificación de los diversos segmentos será totalmente distinta.

II. EL TRABAJO AGRICOLA Y EL TRABAJO DOMESTICO DE LAS EMPLEADAS DEL HOGAR

El trabajo asalariado como empleada del hogar tiene, como es bien sabido, dos modalidades, el trabajo doméstico interno, con la trabajadora viviendo dentro de la casa del empleador, y el trabajo doméstico externo, en donde la empleada vive fuera y trabaja obteniendo normalmente un salario de tipo horario.

Históricamente los dos tipos de trabajo han coexistido, no sólo en el caso español, sino en otros muchos. Por poner un ejemplo, en los Estados Unidos, después de la emancipación, se produce una irrupción de mujeres negras en el trabajo doméstico que poco a poco empieza a competir con las primeras inmigrantes irlandesas o noreuropeas. Pero lo más importante es que en el sur las mujeres negras trabajan como externas, mientras en el norte las mujeres empleadas en el trabajo doméstico son internas (M. Romero, 1992, pp. 78-79).

En general, el paso del trabajo doméstico interno al externo trae consecuencias importantes en cuanto que, a pesar de las condiciones precarias, en el trabajo externo se da

una cierta modernización que lo acerca a cierto tipo de trabajo industrial. Por una parte, la vida del trabajo y de no trabajo se separa y se establecen las bases para un empleo de carácter estrictamente contractual. Se da una mayor autonomía de la trabajadora en cuanto que ordinariamente por trabajar para varios empleadores se depende menos de uno solo y se da la posibilidad de negociar los salarios. Hay tres elementos básicos que distinguen el trabajo interno y el externo. En primer lugar están las horas de trabajo. En el trabajo externo se dan unas horas y se pagan, mientras que en el trabajo interno, incluso a nivel legal, además de las horas del trabajo están las horas de permanencia, que hacen que gran parte del día se convierta en jornada de trabajo. En segundo lugar, el trabajo externo implica un control mucho mayor de las trabajadoras sobre el propio proceso del trabajo. El tercer aspecto del trabajo interno está en lo que podemos describir como la invisibilidad de la trabajadora. Se trata de lo que Goffman (1959, p. 151) designa con el nombre de «no-persona» y que define como alguien que los actores y la audiencia piensan que, aun estando presente, no lo está. D. Katzman (1981, p. 188) describe perfectamente este fenómeno cuando afirma que uno de los aspectos «más degradantes del servicio doméstico era la exigencia de la invisibilidad. El sirviente ideal... tenía que ser invisible y silencioso, responder a las peticiones, pero ser sordo al chisme, a los rumores de la casa y a sus conflictos; atento a las necesidades de la señora o el señor, pero ciego a sus faltas; sensible a los caprichos de los que están a su alrededor, pero sin plantear ninguna exigencia de calor, seguridad o amor familiar».

En concreto, en el caso español, el servicio doméstico emplea una cantidad considerable de mujeres nativas (se puede calcular la cifra en unas 400.000), pero de éstas poco más que el 6 por 100 trabajan como internas. Si las mujeres españolas abandonan rápidamente el trabajo interno, este fenómeno era distinto hasta hace poco. Hasta la mitad de los setenta había una afluencia masiva de españolas para trabajar como internas. En el trabajo doméstico interno

se ha producido lo que puede parecer un fenómeno típico de sucesión, en cuanto que la población nativa ha abandonado esta esfera o nicho laboral que ha sido ocupado por mano de obra inmigrante. Esta situación parece responder bastante bien a una especie de sucesión ordenada dentro de una «cola de trabajadores», como diría R. Waldinger (1996). Según esta idea, los inmigrantes nuevos se introducen en un nicho laboral que ha sido abandonado o bien por los nativos o por los inmigrantes que llevan más tiempo dentro del país. Si se pregunta por las razones por las cuales el trabajo doméstico interno ha sido abandonado por las nativas no es difícil individuar unas cuantas. En primer lugar, las condiciones y horas de trabajo son muchas y muy duras. Todo se rige por un Real Decreto de 1985 (*BOE* del 13 de agosto de 1985) que plantea bastantes problemas para las trabajadoras. El primero y fundamental son las horas de trabajo. En el Decreto se afirma que «el horario se fija libremente por el empleador o empleadora, teniendo en cuenta que las horas de trabajo efectivo no pueden exceder de nueve diarias y el máximo semanal son cuarenta horas», pero también habla de que se permiten «los tiempos de presencia» en los que la trabajadora no está obligada a realizar tareas domésticas habituales, pero sí puede realizar aquellas que exijan poco esfuerzo. De hecho, en una encuesta a inmigrantes (Martínez Veiga, 1997) llevada a cabo por nosotros en 1994, cuando se preguntaba por las horas de trabajo, las mujeres dominicanas, que trabajaban en su gran mayoría como internas, afirmaban que la media era 11,9 horas diarias. La jornada de trabajo es mucho más larga cuando se trabaja de interna. También el salario es bastante más bajo en este caso. En el trabajo doméstico externo el salario se computa por horas, lo cual hace que éste aumente cuando aumenta el tiempo, mientras que en el interno esto no ocurre porque el salario se computa como una unidad mensual.

Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad parece que el trabajo externo es más intenso. El trabajo in-

terno representa el polo de máxima estabilidad. Las trabajadoras domésticas internas trabajan todo el año, cambian poco de empleador después de los primeros momentos y, lo que es más importante, cuando dejan una casa encuentran inmediatamente otra. Sin embargo, las trabajadoras domésticas externas presentan gran estacionalidad en el trabajo, que es muy inestable. Cambian frecuentemente de empleador, teniendo períodos de inactividad entre un trabajo y otro. Desde el punto de vista de los salarios, la jornada y las condiciones generales, el trabajo doméstico interno es mucho peor que el externo. Pero también existe una diferencia clara entre un tipo de trabajo y otro con respecto a la estabilidad. Si dirimiéramos la distinción entre mercado primario y secundario por el criterio de la estabilidad o inestabilidad, que dicho sea de paso es la distinción central que ofrece Piore, habrá que afirmar que el servicio doméstico interno pertenece al mercado primario de trabajo, mientras el externo al secundario. Esto es absurdo, pero el absurdo se debe a que los criterios para la constitución de la dicotomía están mal propuestos.

Parece evidente que en el caso del interno no hay competición entre trabajadoras españolas e inmigrantes, mientras que en el trabajo externo se produce competición, o al menos se dan las condiciones para que ésta tenga lugar en cuanto que los dos grupos se ocupan en el mismo nicho laboral.

Sin embargo, si se observan ciertos fenómenos de concentración étnica en algunos trabajos dentro de un área determinada, los problemas se complican bastante. Nos referimos al fenómeno, decreciente hoy día, de la aglomeración de trabajadoras de una región determinada de la República Dominicana en áreas del noroeste de la Comunidad de Madrid. No vamos a entrar en la descripción y análisis pormenorizado de este fenómeno. La doctora Yolanda Herranz lo ha llevado a cabo magistralmente y a sus trabajos nos referimos.

Si partimos del reclutamiento de las mujeres dominicanas para el trabajo doméstico es evidente que la oferta se

basa en una red de relaciones fundadas en el origen común. Con respecto a la red de reclutamiento es fácil comprender que son las propias empleadoras las que se ponen en relación unas con otras para buscar y tratar de reclutar a alguien. Ahora bien, la información necesaria para llevar esto a cabo no resulta de un proceso formal de búsqueda de talentos, sino que tanto las empleadoras como las futuras empleadas obtienen información las unas de las otras a través de intermediarias de confianza, que son las propias mujeres dominicanas que están trabajando previamente en las casas. Esto hace que estas mujeres jueguen el papel central de la constitución del mercado de trabajo en este caso concreto. Son ellas las que ponen en relación la oferta y la demanda, y este proceso tiene lugar en base a la información que se ofrece tanto a las eventuales empleadoras como a las futuras empleadas. Son ellas las que establecen un contacto claro y definido entre las que llegan de nuevo y sus empleadoras. Esta última observación tiene una importancia central en cuanto que las que ponen en relación la oferta y la demanda son las empleadas que ya están trabajando y que pertenecen a una misma nacionalidad, de esto se deduce que ellas mismas constituyen el mercado de trabajo dentro de este nicho laboral concreto. Una vez que se ha producido el fenómeno del contacto entre la oferta y la demanda a través de las propias dominicanas, con el paso del tiempo se van rompiendo las barreras y prejuicios que previamente se establecían para las trabajadoras de esta nacionalidad e, incluso, se empieza a pensar en ellas como las trabajadoras ideales para este tipo de trabajo. Las barreras y prejuicios desaparecen, al menos con respecto a este trabajo en concreto, y poco a poco se va constituyendo un «mercado transnacional», en el cual la oferta no tiene lugar en España, sino en el lugar de origen. El hecho de que se dé un acoplamiento perfecto entre la oferta y el reclutamiento, aun cuando los dos fenómenos ocurran a muchos kilómetros de distancia, se comprueba si se tiene en cuenta que las mujeres que venían desde el suroeste de la República Dominicana a Es-

pañía venían de una región concreta con ánimo de buscar trabajo.

Lo que se produce en este caso es lo que I. Light y E. Bonacich (1988) llaman «facilitación étnica», por lo cual la presencia incipiente de trabajadoras/es inmigrantes en un determinante nicho laboral envía señales a los que llegan de nuevo acerca de las posibilidades de trabajo. Cuando este fenómeno se amplifica, como en el caso que estamos estudiando, el sistema de reclutamiento se realiza a través de redes de familia, amistad o simplemente de pertenencia a un origen común. Con esto se crea un nicho laboral inmigrante, por lo cual las posibilidades de empleo en él se apartan del mercado abierto y se ofrecen únicamente al grupo inmigrante. Este fenómeno ha tenido lugar en el caso del empleo doméstico interno en la zona del noroeste madrileño. Aunque aquí sabemos que no se ha producido competición porque las trabajadoras nativas habían abandonado este trabajo antes que las dominicanas llegasen, la constitución de estos nichos puede ser un modo de enmascarar la competición, en cuanto que los trabajos se quitan literalmente del mercado y son ofrecidos únicamente a la minoría inmigrante. Aunque se trata en este caso de un sistema de trabajos degradados y bajos salarios, no se puede resistir uno a comparar esta situación con la que ocurre a veces en las más altas esferas de la vida política, administrativa, financiera y académica. Aquí tampoco se produce competición entre unos y otros en el mercado de trabajo porque estos puestos de una manera o de otra han sido «quitados» de este mercado.

El segundo caso a que queremos referirnos es el de la agricultura. El trabajo en la zona de invernaderos de Almería y en lugares como Murcia, la Vega Baja del Segura o el Maresme se caracteriza por temporadas de trabajo largas. El caso de El Ejido podría presentarse como el más representativo de esto en cuanto que la temporada dura desde septiembre hasta mayo o junio. Dentro de estas zonas, en donde la temporada es más larga, son muy pocos los trabajadores que trabajan para un solo empleador du-

rante todo el tiempo, sino que cambian frecuentemente de empleador incluso de un día para otro. Por ejemplo, en el caso de El Ejido hay dos lugares en los extremos del pueblo en donde se colocan los inmigrantes para ser contratados. A ello hay que añadir las calles más céntricas, por donde se encuentran trabajadores inmigrantes disponibles para ser contratados, también es verdad que hay trabajadores con contratos más largos (más o menos de seis meses).

Los trabajos de «temporeros» son aquellos que duran menos tiempo, dos o tres meses a lo sumo. Lo que hace que los trabajos sean más duraderos o estrictamente de temporero es el hecho de que en los primeros se llevan a cabo todas las actividades agrícolas, mientras que en los segundos lo básico es la recolección. Hay que notar también que mientras que en el trabajo en los invernaderos, en la huerta murciana o alicantina, o en el Maresme, trabajan más bien inmigrantes, a veces junto a los propietarios, sin que sea muy fuerte la afluencia de jornaleros nativos, en el trabajo de temporeros es, todavía en este momento, mucho mayor la afluencia de jornaleros nativos que la de inmigrantes. Si comparamos la situación que se produce en los trabajos agrícolas «más permanentes», tales como en el trabajo en la agricultura de invernadero almeriense, en zonas de huerta murciana o alicantina y el Maresme y lo que ocurre con los trabajos «más temporales» en donde los temporeros se mueven más en el espacio, encontramos algo bastante parecido a lo que ocurre con el servicio doméstico interno y externo. En el servicio doméstico interno, que es mucho más estable y con salarios menores, no trabajan prácticamente más que inmigrantes extranjeras, mientras que en el servicio doméstico externo, más inestable y con mejores salarios, trabajan inmigrantes extranjeras y españolas.

En el caso de la agricultura ocurre algo parecido. En lo que hemos llamado trabajo agrícola, más permanente trabajan práctica y únicamente, o bien los propietarios de las explotaciones y los inmigrantes, o bien los inmigrantes so-

los. En los trabajos más temporales trabajan a la vez jornaleros nativos y jornaleros inmigrantes. La Federación Estatal del Campo de CC.OO., en 1993, cifraba la cantidad de jornaleros españoles que trabajaban como temporeros entre 150.000 y 200.000 personas, lo cual implica que un porcentaje importante de la población activa española se dedica, durante un período u otro, a este tipo de actividad. El volumen de trabajadores inmigrantes es cifrado en el informe antes citado en 40.000 personas. Como se puede observar, la mayoría son trabajadores españoles. Hay que tener en cuenta una diferencia clara entre lo que ocurre en el trabajo agrícola y el servicio doméstico. En el segundo se trata de compartimentos estancos, de tal manera que no existen personas que trabajen parcialmente como internas y posteriormente como externas o viceversa. En el primer caso, es bastante frecuente que un obrero trabaje durante un cierto tiempo en una zona con una agricultura más permanente y posteriormente se mueva a una zona de trabajo temporero. De todas maneras, se podría afirmar que los trabajadores inmigrantes parecen preferir un trabajo con cierta estabilidad y están dispuestos a llegar a una transacción entre estabilidad y menores salarios, mientras que la población nativa estima menos la estabilidad y está interesada en salarios más altos. Esto viene determinado, entre otras cosas, por las enormes dificultades que los extranjeros tienen en encontrar una vivienda aparte. El trabajo temporero agrícola es aquel en que se encuentra más variedad de nacionalidades. Además de los marroquíes y argelinos, sigue siendo importante la afluencia de portugueses, de gambianos y senegaleses, de trabajadores latinoamericanos, rusos, polacos y rumanos. La variedad de orígenes nacionales se corresponde con la variedad en orígenes regionales dentro de España. De la misma manera que van andaluces a trabajar a Lérida o el Penedés, vienen catalanes o extremeños de etnia gitana a trabajar a La Rioja para recolectar patatas. Si uno se detiene un poco a analizar lo que ocurre en este caso, se puede comprender el funcionamiento del mercado de trabajo de los temporeros.

Dentro de La Rioja, Santo Domingo de la Calzada y las zonas adyacentes representan un territorio de producción agrícola que se especializa en parte en la producción de patatas. La recolección de este tubérculo dura bastante en el tiempo (más o menos tres meses) y, en esta zona, es muy intensiva con respecto al trabajo porque, al tratarse de una zona muy pedregosa, no compensa la inversión en maquinaria de recolección. Las tareas de recolección son llevadas a cabo por los propietarios de las fincas y por familias gitanas. Dentro de éstos hay dos grupos bien definidos: las familias autóctonas, que viven en los pueblos a lo largo del año, y otras familias que viven únicamente durante el período de recolección. Hasta hace poco, estas familias «se asentaban donde podían», en las afueras de los pueblos, en algún cruce de caminos o en otros lugares. Actualmente hay un campamento instalado en Bañares (un municipio vecino) en donde se ofrecen facilidades (escasas hasta este momento) para lavarse, servicios sanitarios de agua corriente, etc. Alrededor de estas facilidades, las diversas familias montan chabolas de plástico en las que habitan durante los meses de la recolección. En estos momentos, la mayoría de familias que viene a trabajar proceden de Extremadura y, para hacernos una idea de la magnitud, el año pasado vivían en esa zona entre 800 y 900 personas. El trabajo se lleva a cabo por medio de cuadrillas que suelen tener como jefe el de alguna de las familias que las componen. Se trata de un trabajo a destajo en el que se ajusta la cantidad de patatas a recoger cada día, y el salario se paga todo junto al jefe de la cuadrilla que posteriormente lo reparte. El trabajo se contrata día a día, y «cuando hay», se puede ganar un jornal relativamente alto, que a veces puede llegar a 10.000 pesetas diarias. La magnitud del salario aumenta porque si se exceptúan algunas mujeres mayores que se quedan en el campamento preparando la comida y cuidando de los niños pequeños, trabajan todos los miembros del grupo doméstico. Hasta hace poco se daba una incidencia grande de trabajo infantil, que poco a poco ha ido desapareciendo. Se da una distinción clara entre los traba-

jadores autóctonos y los de fuera que en comunidades relativamente pequeñas como éstas juegan un papel mucho más importante que la que se establece entre nativos y extranjeros. En el caso a que nos estamos refiriendo, esta distinción tiene importancia, no en el salario, que es más o menos lo mismo en un caso o en otro, ni en las condiciones de trabajo, similares también. Sin embargo, el trabajo de recolección tiene mucha discontinuidad. Debido a las condiciones de almacenaje, e incluso las fluctuaciones en el precio, hay períodos (dentro de la misma campaña) en el que el trabajo es muy abundante, otros en que está más restringido y otros en los que escasea. Aquí es donde se plantea la distinción entre autóctonos y forasteros. Mientras que las familias gitanas autóctonas son contratadas las primeras cuando hay trabajo, de tal manera que tienen trabajo durante casi toda la campaña, las familias forasteras trabajan en conjunto muchas menos jornadas. Se produce una discontinuidad en el mercado del trabajo, por el cual el de los autóctonos es más permanente, duradero y predecible, mientras que el de los forasteros es menos permanente y con muchos cortes de períodos intermedios sin trabajar. Para completar un poco el cuadro podemos traer a colación fenómenos que han ocurrido en zonas limítrofes a la que acabamos de describir. En el mes de octubre se suelen contratar en La Rioja cuadrillas de trabajadores extranjeros para el trabajo de la vendimia. A veces son personas nativas que contratan con un propietario las labores por un precio fijo y después éstas las subcontratan a una o dos cuadrillas de trabajadores extranjeros. No hay que ser excesivamente perspicaces para comprender que el salario suele ser frecuentemente menor que el que se estipula en los convenios colectivos. Podemos referirnos a un municipio cercano, en donde en octubre pasado apareció un grupo de gitanos portugueses a quien dos de estos subcontratantes les habían pagado 1.000 pesetas diarias por el trabajo. Como se puede observar, el salario representa menos de un cuarto de lo estipulado. Aquí no se trata de una discontinuidad en el mercado de trabajo que tenga su ori-

gen en la permanencia o estabilidad en el trabajo, sino puramente en el salario. Cuando uno de los extranjeros se atrevió a denunciar esta situación se descubrieron otros muchos casos, lo que provocó que el denunciante recibiera una paliza por parte de sus explotadores, que siguen impunes.

En el trabajo agrícola temporero se dan no sólo españoles, sino también mucha variedad de inmigrantes. Lo más frecuente es que estos trabajadores combinen el trabajo agrícola, más o menos permanente, con el trabajo temporero. Para comprender todo el proceso se puede tomar un caso bastante frecuente: un joven marroquí trabaja en Roquetas de Mar en un trabajo agrícola desde octubre a junio. En junio empieza en la recogida de la fruta en Lérida durante cerca de dos meses. La posibilidad de trabajar durante dos meses se encuentra continuamente amenazada por una variedad de trabajadores que compiten por el mismo empleo. La competición no se refiere a los salarios, que son más altos que en la zona de la agricultura de primor, y además pagan horas extraordinarias, sino que se refiere a la continuidad en el trabajo. Frecuentemente se da el caso de que el trabajador inmigrante llegue a trabajar dos semanas durante los dos meses. Posteriormente se va a trabajar en la vendimia durante veinte días o un mes. Si se enrola dentro de una cuadrilla tiene posibilidad de un trabajo hasta cierto punto continuo, pero el salario suele ser más bajo. Si trabaja por su cuenta, los salarios son más altos, pero no se asegura la continuidad. Como afirmamos al principio, se descubren dos esferas de actividad agrícola: una de carácter más permanente y otra más temporal. La primera se asemeja un poco al servicio doméstico interno. Se trata de una situación de salarios más bajos, jornadas más largas, sin pagar el aumento de la jornada, y condiciones de salubridad e higiene bastante deterioradas. No podemos dirimir esta cuestión porque no hay estudios fiables sobre el tema. Sin embargo, se ha podido recoger información de los propios trabajadores inmigrantes que aseguran que «algunos equipos médicos

que han venido del extranjero» han afirmado que la concentración de productos tóxicos dentro de los invernaderos en el poniente de Almería es cuatro veces mayor que la ordinaria en los invernaderos holandeses. Unida a estas desventajas se da una mayor seguridad y continuidad en el trabajo que dura de siete a nueve meses. La segunda esfera de actividad es el trabajo temporero, que es mucho menos duradero en el tiempo, mucho más inestable, pero las condiciones de salud e higiene son mucho mejores y los salarios más altos. De la misma manera que ocurre en el trabajo doméstico externo, aquí se produce una fuerte competición entre nativos e inmigrantes.

Aunque se trata de un planteamiento intuitivamente muy claro, y a veces hay que tener cuidado con las ideas basadas en el sentido común, parece que lo que planteaba G. de Freitas (1988) tiene bastante sentido. El afirma que la inmigración es un proceso secuencial en donde los primeros que llegan se integran dentro de una especie de reductos étnicos en los que encuentran trabajo. Posteriormente, se dispersan de estos reductos, y entonces es cuando se nota una presión competitiva con los trabajadores nativos.

No hay nada de extraño en este fenómeno de la competición ni tampoco tiene nada que ver con el carácter «protervo» de los trabajadores nativos ni de los inmigrantes. Tiene que ver con eso que muchos pretenden enmascarar como si fuese un fenómeno quimérico. Nos referimos a que el capitalismo trae consigo, o está basado, en la introducción de una competición de tipo casi darwiniano entre los trabajadores y también entre los propietarios de los medios de producción. Por este motivo, pretender que la competición no existe, o que no debe existir, coloca normalmente a los grupos de trabajadores más vulnerables en una situación más vulnerable todavía, los hace perpetuos grupos subalternos.

BIBLIOGRAFIA

- ABRAMS, E. y F. (1975): «Immigration Policy. Who gets in and Why?», *The Public Interest*, 38.
- BERNARD, W. S. (1953): «Economic Effects of Immigration», en ZIEGLER, B. M. (ed.): *Immigration: An American Dilemma*, Heath, Boston.
- BRIGGS, V. M. (1975): «Mexican Workers in the U.S. Labor Market: A Contemporary Dilemma», *International Labor Review*, 112.
- FREITAS, G. DE (1988): «Hispanic Immigration and Labor Market Segmentation», *Industrial Relations*, 27.
- GOFFMAN, E. (1959): *The Presentation of Self in Everyday Life*, Doubleday, Garden City, New York.
- KATZMAN, D. (1981): *Seven days a week. Women and Domestic Service in Industrializing America*, University of Illinois, Chicago.
- KINDLEBERGER, C. P. (1967): *Europe's Postwar Growth: The Role of Labor Supply*, Harvard University, Cambridge.
- LIGHT, I., y BONACICH, E. (1988): *Ethnic Entrepreneurs, Koreans in Los Angeles*, University of California, Berkeley.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Trotta, Madrid.
- MORRISON, P. (1992): «Segmentation Theory Applied to Local, Regional and Spatial Labor Markets», *Progress in Human Geography*, 19:4.
- PIORE, M. J. (1971): «The Dual Labor Market: Theory and Implications», en GORDON, D. M. (ed.): *Problems in Political Economy*, D. C. Heath, Lexington.
- (1979): *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*, Cambridge University.
- PORTES, A. (1981): «Modes of Structural Incorporation and Present Theories of Labor Migration», en KRITZ, M.; KEELEY, C., y TOMASSI, S. M. (eds.), *Trends in Migration, Center for Migration Studies*, New York.
- REICH, M.; GORDON, D. M., y EDWARDS, R. C. (1973): «A Theory of Labor Market Segmentation», *American Economic Association Monographs*, 63:2.
- ROMERO, M. (1992): *Maid in the U.S.A.*, Routledge, New York.
- WALDINGER, R. (1996): *Still the Promised City?*, Harvard University.